



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
SEVILLA - VALLE**

AUTO DE SUSTANCIACIÓN N° 223

Secretaría: A despacho del señor Juez; Sirvase proveer, 24 de octubre de 2022

Hermes Emilio Reyes Padilla.
Secretario

RADICADO: 76-736-31-84-001-2022-00132-00
Sevilla Valle, octubre veinticinco (25) de dos mil veintidós
(2022).

Proceso: Curaduría – Jurisdicción Voluntaria
Demandante: Luisa Fernanda Vásquez Hincapié
Menores: JPVH y LSVH

Se allega Informe de Visita Sociofamiliar al domicilio de la demandante y sus hermanos, llevada a cabo por la profesional *Eliana Rodríguez García – Asistente social Grado 01 – Juzgado Promiscuo de Familia, Sevilla*, el Despacho procede a correr traslado de la misma en los términos legalmente estipulados.
Por lo anterior el **Juzgado Promiscuo de Familia de Sevilla Valle**,

RESUELVE:

1°. CORRER TRASLADO de la Visita Sociofamiliar y demás documentos correspondientes a la misma, por el término de tres (03) días.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

HAZUEL PRADO ALZATE
Juez.

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
Sevilla Valle.
NOTIFICACIÓN - ESTADO ELECTRONICO
Estado N° 078 - fecha. 26 oct. 2022
Providencia de Fecha. 25 oct. 2022
Secretario - HERMES E. REYES PADILLA

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
Sevilla Valle.
EJECUTORIA
Hoy _____ a las 5:00 p.m., hago constar que la providencia anterior, notificada en Estado N° 078, quedó debidamente ejecutoriada. // Recurso: ____
Secretario - HERMES E. REYES PADILLA

Firmado Por:
Hazael Prado Alzate
Juez
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
Sevilla - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **49baec49ae6f841aa5bb9139b131c24d65d126ca1b47e53cd2b227bc0c9982f9**

Documento generado en 25/10/2022 04:18:31 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>